

En Reus, al mes... 1.50 Ptas.
Fuera, trimestre...
Extranjero y Ultramar, trimestre...
Toda la Correspondencia al Director.

CRÓNICA REUSENSE

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR, DE AVISOS Y NOTICIAS
DIRECTOR: D. JUAN SUGRAÑES ALEU

En la Redacción é Imprenta, Arrabal bajo de Jesús, número 4, y en la Administración Plaza de Prim, número 9, principal.

Esquelas mortuorias, anuncios, reclamos, comunicados y avisos á precios convencionales.

FARMACIA SERRA

LA QUE PAGA MAS CONTRIBUCIÓN DE LA PROVINCIA

FARMACIA

ABIERTA TODA LA NOCHE

Arrabal de Santa Ana, 80, junto á la plaza de Cataluña

GRAN FARMACIA CARPA

ABIERTA TODA LA NOCHE.—SERVICIO ESMERADO Y PRECIOS LOS MAS ECONOMICOS

A éste se debe el aumento de despacho desde mi traslado y que aumentará más cuando el público se entere de las ventajas que se obtienen surtiéndose en ella.

CONFITES CARPA REMEDIO RÁPIDO Y SEGURO PARA COMBATIR LA TOS

De todos los específicos que se venden para combatir la TOS, ninguno ha obtenido los distincios de Diploma de Honor y Medalla de Oro, más que los CONFITES CARPA, lo cual prueba la superioridad que tienen bajo todos conceptos sobre sus similares. No contienen ópio ni morfina.

Se venden en todas las Farmacias de España, Cuba y Filipinas. En Reus, 2 Ptas. frasco en la Farmacia del autor

PLAZA DE PRIM número 1 y ARRABAL SANTA ANA número 2

GRAN CRIADERO

DE

CEPAS AMERICANAS EN TARRAGONA

DE

PABLO FORTUNY Y COMPAÑIA

(Propietarios viticultores)

SITUADO ENTRE LAS LINEAS FERREAS DE VALENCIA Y DEL NORTE A 112 KILOMETRO DE TARRAGONA

Variedades garantidas, gran desarrollo

Representante en Reus, Administración de la «CRÓNICA REUSENSE».

LA BOTCHA

GRAN ALMAGÉN DE CRISTAL, LOZA Y PORCELANA

20.000 copas y vasos finos y entrefinos lisos y tallados.
Escupideras de cristal y majolica.—Macetas, jardineras, jarrones y floreros.
Candelabros, Candeleros en cristal y bronceado, palmatorias, arandelas.
Vinagreras, porrones, tazas para vino y vinagreras para misa.
Variedad en artículos de fantasía y cestas en cristal para bodas y bautizos.
Vajillas juegos de café, the y chocolate, en loza y porcelana.
Probetas graduadas de 15 á mil gramos.

SERVICIO ESPECIAL PARA FONDAS Y CAFES

Hules blancos para mantelería, gutaperchas, regillas para carruajes y tapetes cómoda.—Plumeros, sacudidores, cepillos de todas clases juegos para portiers, dominó, ajedrez, lotería y

JUGUETES PARA NIÑOS

REUS—Calle Carnicerías Viejas y Cárcel número 7.—REUS

PRECIO FIJO.—VENTAS AL CONTADO

PRECIOS SIN COMPETENCIA

TOS TOS

DESAPARECE RÁPIDAMENTE USANDO EL

JARABE SERRA

No contiene ópio ni morfina, por la que puede administrarse á los niños sin ningún peligro. Véase el prospecto.

SE VENDE EN REUS

Farmacia Serra

ABIERTA TODA LA NOCHE

TOS TOS

Comadrona

La comadrona doña Dolores Coca Casas, de la Facultad de Medicina de Barcelona, ofrece sus servicios en la asistencia á partos y recibe en su casa en consulta

Arrabal alto de Jesús, 20, 1.º.—REUS

DON EDUARDO BORRAS PEDRET

MÉDICO CIRUJANO ha trasladado su habitación y despacho al Arrabal de Santa Ana, 45, Reus

EL ABOGADO

Don Bienvenido Pascó Tarrech

ha establecido su despacho en el entresuelo de la casa número 1 de la arrabal de Santa Ana (esquina á la calle de Monterols) y tiene el gusto de ofrecer sus servicios á sus conocidos y amigos y al público.

Horas de despacho: de diez á once y de seis á ocho.

ASUNTO DEL DIA

El digno mentís dado por el cardenal Rampolla á las manifestaciones de The Journal, no nos extraña poco ni mucho.

Nos tienen tan acostumbrados al embuste los corresponsales de ciertos periódicos yankees, que sin más que hacer, ellos una afirmación, tenemos materia fundamental para sostener lo contrario con la casi seguridad del acierto.

Tratándose de la especie vertida por el corresponsal de The Journal, todavía habia de ser mayor la seguridad de que se trataba de la... mentira.

¿Cómo podía haber en el Vaticano preferencias por la insurrección, cuando el Papa, en el principio de la guerra demostró explícitamente su amor á España; cuando monseñor Cretoni, en nombre de Su Santidad, bendecía en San Sabastián á las tropas expedicionarias á Cuba, pronunciando aquel hermoso discurso en que panegirizaba las glorias de España, aseguraba el triunfo definitivo de la Madre Patria, diciendo que Dios lo queria y declaraba santa la guerra contra los rebeldes?

¿Cómo podía declarar lo que se le atribuyó inicuamente, un hombre tan amante de España, un diplomático tan avisado como el cardenal Rampolla, que siendo Nuncio de Su Santidad en España, fué también el amigo mas leal que ha tenido nuestra Patria, el más entusiasta admirador de la Reina Regente y el más celoso defensor de la Dinastía reinante?

¿Cómo podía el cardenal Rampolla hacer declaraciones molestas para nuestra nación cuando nos consta que del elevadísimo cargo que actualmente ocupa al lado de Su Santidad, todas sus conferencias son para España, á la que considera como su segunda Patria, donde conquistó, en fuerza de talento y de lealtad, las primeras glorias de su brillante carrera?

Y para ser más despreciable la conducta del corresponsal yankee, resulta que no solamente no dijo el cardenal Rampolla lo que aquél supuso, sino que ni siquiera hubo tal interview.

¿Qué enemigos de tan baja estofa tiene España!

LOCAL Y GENERAL

SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Presidida por el señor Alcalde y con asistencia de los concejales señores Bartulí, Gay, José, Pallejá, Quer, Nougnes, Mayner, Casagualda, Vallvé, Briansó, Vergés, Romero, Güell y Jordana, se celebró la de anoche, de primera convocatoria.

Leida y aprobada la anterior, se leyó una comunicación de la Diputación provincial, dando cuenta de haber sido apro-

bado el traslado de la escuela superior de niñas, así como la rebaja en el arriendo del local de la misma.

Se aprobaron los dictámenes emitidos á las solicitudes, de interés particular, de don Bautista Solá Ferrater, don Enrique Izaguirre y don Ricardo Llagostera Roig.

Fué aprobado el pliego de condiciones de la subasta para la construcción de nichos en el Cementerio general.

Asimismo fueron aprobadas varias cuentas particulares y quedó terminado el despacho ordinario.

Se acordó que el alumbrado público de esta ciudad, se verifique únicamente por el sistema de electricidad, en vez de hacerlo por el mismo y por el del gas, según tenia acordado el Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión, siendo las ocho.

Nuestro apreciable colega Las Circunstancias, en su edición de ayer, dice que en dicho día fueron varias las aprehensiones que verificaron los dependientes del ramo de consumos, de lo cual nos alegramos, pues demuestra que la vigilancia se ejerce rigurosamente, pero si todas las especies decomisadas lo fueron tan sin motivo como el de la lata de alcohol á que nos referíamos ayer, será preciso confesar que en aquel departamento municipal impera la ley del capricho, pues no se concibe se proceda al decomiso de una especie cuyos derechos esten satisfechos y con mayor motivo cuando de ello existe pleno convencimiento.

Nosotros estamos conformes en conceder el derecho á la administración para proceder á la detención de un artículo si vá indocumentado, pero de ningún modo retenerlo cuando examinados los libros de registro resulta que ha satisfecho los correspondientes derechos.

Lo repetimos, obrar de distinto modo, resulta una fiscalización perjudicial al comercio todo.

—Los días que nuestro Excelentísimo Ayuntamiento debe celebrar sesión extraordinaria, agradeceríamos de nuestra primera autoridad local ordenase se no avisara, al objeto de pasar á tomar nota de los acuerdos, para comunicarlo á los lectores de la Crónica.

—La benéfica lluvia de ayer alcanzó á toda esta provincia con la cual puede darse ya por segura la cosecha llamada de San Juan á no sobrevenir accidentes atmosféricos que la perjudiquen.

—Anteayer llegó á Tortosa el candidato por Roquetas, nuestro correligionario don Eduardo Masip, quien, al decir del periódico conservador Los Debates, llegó lleno de entusiasmo para luchar al lado de nuestros amigos á fin de conseguir el triunfo.

El señor Masip es hijo de esta provincia.

Desde estas columnas le saludamos deseándole un completo triunfo.

—Los individuos de la brigada municipal estaban ocupados ayer en sacar el barro de algunos de los pasos á nivel de los arrabales de esta ciudad.

—Han pasado á Lérida á extinguir el resto de su condena los penados Juan Pujol y Ramón Piñol, condenados á tres años y cinco meses de reclusión por disparo de arma de fuego y lesiones.

—Desapacible en extremo se presentó el día de ayer: durante toda la mañana cayó menudísima lluvia y por la tarde reinó viento levante muy frío é incómodo.

—Ha llegado á Castellón el distinguido candidato á la diputación á Cortes por el distrito de Morella y celoso ex-diputado por el mismo señor Govantes Azcárraga.

En la estación del Norte esperó al ilustrado conde de Albay la plana mayor del partido conservador de la capital.

—Parece que el señor Corominas, director de La Publicidad se presentará como á candidato á la diputación á Cortes por esta Circunscripción.

—Se ha ordenado á los jefes de cuerpos activos, zonas de reclutamiento y regimientos de reserva participen directamente al capitán general, con urgencia, los individuos que cada uno tiene de los reemplazos de 1891, 92 y 93, teniendo en cuenta que los precedentes de permutas para Ultramar deben ser considerados no como de su reemplazo, sino de aquel con quienes permutaron.

—Bajo la dirección de don Pedro Aliaga Ramarosa, ha empezado á publicarse en Castellón un nuevo periódico conservador titulado La Opinión.

Deseámosle larga y próspera vida.

—La Gaceta publica una Real orden circular disponiendo que las Comisiones provinciales están facultadas para nombrar, durante el período electoral, médicos de las comisiones mixtas de reclutamiento.

—Dicen de Prades que ha recrudecido allí el invierno á causa de haber caído una fuerte nevada que cubre todo aquel término.

—El plazo de la convocatoria para la provisión de las notarias vacantes en el territorio de Cataluña, comenzará el día 19 del actual y terminará en igual fecha del mes de Abril próximo.

—La cantidad de aceite embarcado en el vecino puerto durante el pasado mes de Febrero, asciende á la respetable cantidad de 2.528 bocoyes, 3 pipas, 10 medias y 4 cuartos.

—En el mercado de cereales celebrado en Lérida anteayer se verificaron pocas transacciones, por reservarse compradores y vendedores, mientras se decida la tendencia del mercado, en vista de la rebaja de los derechos arancelarios para la importación de trigos extranjeros.

Así y todo se inició la baja en los precios, como puede verse por el siguiente listin, comparandolo con el de la pasada semana.

- Trigo monte clase superior de 19'50 á 20 pesetas la cuartera de 73'36 litros.
Id. id. corriente de 18'50 á 19'50 id.
Idem id. floja á 18 id.
Idem id. huerta id. id.
Cebada de 6'50 á 7'25 id.
Maiz de 9'75 á 10'25 id.
Habones á 12 id.
Habas á id. id.
Judías de 24 á 27 id.
Aceite de 10'50 á 11'25 pesetas la arroba.

El mercado encalmado é inseguro, como decimos anteriormente, y con regulares existencias.

—El acreditado especialista en partos y enfermedades propias de la mujer don Baldomero Sedó, recibe en consulta, de dos á cuatro de tarde y de nueve á diez de la noche en su gabinete especial para la curación de las enfermedades de la matriz, Vallroquetas, 2, principal, esquina á la plaza de la harinera.

LOS TRIGOS Y EL PAN

La Correspondencia ha celebrado varias conferencias con comerciantes en granos y fabricantes de pan.

De esas entrevistas entresacamos las manifestaciones hechas por aquellos que consideramos más oportunas y pertinentes al caso. Habla un conocido y acreditado comerciante en harinas, establecido en uno de los barrios bajos de Madrid:

—Efectivamente, el asunto es de interés sumo. El gobierno se ha preocupado del asunto y atendido las reclamaciones de los pueblos. El problema no se halla aún resuelto en definitiva, porque las existencias de trigo nacional no pueden cubrir las necesidades que para el consumo exigen los siete meses que aún restan para recoger la nueva cosecha.

Además los catalanes tienen facilidades para el arrastre de los cereales que no poseen el resto de las demás regiones de España.

Con la rebaja efectuada en los aranceles para los derechos de importación de los trigos, resulta la fanega en los puertos al precio de 16 pesetas con algunos céntimos, precio mayor que el que actualmente alcanza ese grano en Castilla y Andalucía.

Los catalanes reciben la mayoría de los cargamentos de trigo para convertirlo en harinas, que luego exportan como artículo nacional.

Hay que tener también en cuenta que el precio mencionado puede sufrir alteración con sólo que los cambios experimenten nuevas subidas.

—Efectivamente, el trigo ha bajado en algunos centros agrícolas de Castilla, volviendo al precio que tenía antes de la subida.

Esto no obstante, las clases populares siguen en su actitud de reclamar la baja del pan, y aquí en Madrid se acordó en una reunión de obreros pedir la supresión absoluta de los derechos de importación al trigo, y en otra reunión, también de trabajadores en su mayoría, el solicitar la disminución del precio del pan.

—Conozco el excelente trabajo hecho por el Sr. Clot, y que fué aprobado por la comisión municipal de subsistencias.

En ese trabajo se detalla con gran claridad todos los gastos que origina la elaboración del pan, y nunca más á propósito la publicación de esos datos para que el público sepa á qué atenerse y no pida, por el gusto de pedir, una rebaja que es imposible hacer.

Ninguna industria como la panadera es objeto de análisis detenido, haciéndose la disección de ella para buscar hasta el céntimo que produce de ganancia ó de pérdida.

Es conveniente el exigir de los fabricantes de pan la rebaja del precio cuando se obtienen ganancias exorbitantes; pero la autoridad no puede imponerse obligandoles á que elaboren dicho artículo de primera necesidad con perjuicios notorios.

La actitud energética adoptada por el alcalde señor conde de Romanones, y las medidas acordadas por la junta de tenientes alcaldes por iniciativa de aquél, merecen toda clase de elogios, y seguro que el vecindario experimentará las ventajas que ofrece la venta del pan al peso y los repesos que efectúan los mismos individuos del gremio, y que pertenecen á la clase sana y honrada del mismo.

También es oportuno el acuerdo de entregar al juzgado de instrucción á los que venden el pan con merma, cometiendo un fraude penado en el Código.

En Avila se han celebrado manifestaciones de protesta contra los tahoneros por vender éstos el pan falta de peso.

—Los mercados en general están encalmados y á la expectativa.

Las transacciones hechas en estos últimos días, no han sido de grandísima importancia.

Se habla de acaparadores; pero esto no lo es tanto del todo posible, por la razón de que las necesidades del consumo facilitan á los que poseen pequeñas cantidades de trigo, vender las hoy á buen precio y con destino directo á la fabricación del pan.

Hasta aquí las manifestaciones más calmadas de nuestro conferenciante.

Después seguimos nuestra información, acercándonos á uno de los tahoneros más acreditados en Madrid por su probidad.

—Nuestro objeto bien claro se ha dicho en junta general; se reduce sólo á unificar los precios, tanto para el público como para los vendedores.

Aquí la difícil es que los consumidores lleguen á comprender que los intermediarios gravan el género y que los fabricantes no pueden venderlo á más bajo precio para los repartidores, sin mermar el peso del pan.

Los tahoneros de buena fe, aquellos que desean dignificar el gremio, quieren los repesos á darle y que los juzgados de instrucción

formen causa á los que cometen el delito del fraude, engañando al público, dándole el pan con 100 y 125 gramos de menos cada kilo gramo.

Ayer mismo parte de la prensa ha publicado una noticia asegurando que de las tahonas de la travesía de las Pozas y Leganitos número 55, había salido pan con la merma en cantidad tan crecida como la mencionada.

Nosotros aceptando el ofrecimiento del señor alcalde, practicaremos los repesos y enviaremos nota detallada á los periódicos para que el vecindario sepa quienes son los industriales que están.

—En Cádiz, Sevilla y otras capitales se lleva el pan á domicilio por cuenta del fabricante, y este servicio lo abona el consumidor pagando un céntimo en aumento por cada fracción de 200 gramos.

La mayoría de los tahoneros de Madrid estamos dispuestos á hacer lo propio, garantizando el peso completo y la buena calidad del artículo.

Además, nuestros repartidores conducirán una pequeña balanza para pesar el pan á la vista del comprador.

Por estas razones queremos que se venda el pan al peso, como en Barcelona y en París y otras grandes capitales.

—En Madrid se abona la mano de obra mucho más cara que en otras poblaciones. La fabricación está muy atrasada y la maquinaria que se emplea en diferentes capitales es aún desconocida aquí.

Indudablemente la elaboración del pan por medio de máquinas resulta ventajosa para el fabricante, y por tanto, para el consumidor porque éste experimentaría los beneficios que reporta aquélla, adquiriendo el artículo á menor precio.

—Se halla en un error el público al creer que las deudas que no hacen efectivas los repartidores de su clientela, la sufren estos intermediarios.

Casi siempre, el tahonero es quien sufre las consecuencias de esos descubiertos.

El pan se facilita por regla general al fiado á los revendedores, los cuales entregan dinero y hacen cuenta cuando lo tienen por conveniente.

La Sociedad de Fabricantes de pan se formó con el principal objeto de pasar nota á todos los asociados de los individuos que tenían cuentas pendientes y no solventadas con los fabricantes, á fin de que éstos no les facilitaran pan para el reparto.

En un principio se cumplió en todas sus partes dicha cláusula ó condición; pero después, los tahoneros de mala fe, aquellos que nada estiman el buen nombre del gremio, entregaron pan á los repartidores que no habían cumplido sus compromisos con otros industriales panaderos, y hasta facilitaron el género más barato y también con más falta de peso que ordinariamente empleaban.

—Estamos dispuestos á sostener el actual precio que alcanza el pan, y si las harinas y trigos sufren baja, también lo haremos nosotros; siempre contando que será igual para el público y para los repartidores.

UN ARTICULO

El *Diario Mercantil* de Barcelona publica un interesante artículo titulado «Lo que con viene acerca de la cuestión triguera».

Reconociendo el buen deseo del gobierno al decretar la supresión temporal de los derechos transitorios sobre la importación para salvar el conflicto del hambre, evidencia el error que se ha padecido al hacer extensiva la rebaja á las harinas y á los salvados.

Dice que en la reducción de los derechos de entrada de los trigos extranjeros en la proporción conveniente quedaron aquéllos á precio remunerador para los verdaderos agricultores, y que la teoría de facilitar la importación de las primeras materias cuando la producción del país no basta atender desahogadamente las necesidades del consumo, encuentra solución en la baja del pan, sin necesidad de que se acuda á complicar en la que se encuentra ahora á envidiable altura, y en la que se han invertido grandes capitales y poderosas iniciativas.

El abaratamiento de los trigos—añade—es evidente, y los precios de las harinas se reducirán en igual proporción del menos costo del precioso cereal, consiguiéndose con esto no lesionar la fabricación, favorecer á los panaderos que atraviesan una grave crisis y beneficiar á los consumidores, que podrían dar pan barato hecho con harinas españolas elaboradas en España.

El articulista presagia que el reciente decreto no influirá grandemente en los precios actuales de los trigos de Castilla y que será escasa ó negativa la entrada de trigos extranjeros; pero que en cambio se llenará el país de harinas francesas, pues nuestro actual margen protector de siete pesetas y cincuenta céntimos no bastará á contener la entrada de las harinas de la vecina república,

que gozan primas de exportación de siete, ocho, nueve y diez francos por cada cien kilogramos.

«La prueba de que esto podría suceder—añade el articulista en prueba de su tesis—está en el hecho de que al solo anuncio de la rebaja arancelaria, una casa francesa ha ofrecido poner harina de media fuerza sobre el muelle de Barcelona, franco de portes y seguro, á 50 pesetas los 760 kilos.»

Termina así el artículo á que me refiero: «Entendemos, pues, que la prudencia aconsejaba no haber despedido á los harineros cuando pedían que fuesen excluidas las harinas de la rebaja en lo concerniente al proyecto; pero ya que el error se haya cometido, aunque indudablemente sin ánimo de dañar en lo más mínimo á la producción, no habrá desdoro si mejor pensado se ve sobre el acuerdo, en evitación de grandes y futuros males.»

NOTAS POLITICAS

Muy pesimista fué la nota dominante en las últimas veinticuatro horas, y la Bolsa fué la primera en impresionarse determinando una baja en nuestros valores del interior y un alza en los cambios.

El Gobierno le atribuye á jugadas de mala ley.

Pero el hecho es que la alarma existió y que circularon rumores graves sobre las relaciones de España con los Estados Unidos.

Según los rumores circulados nuestro Gobierno había pedido la separación del consul norteamericano en la Habana, y el Gobierno de Washington se había negado á ello.

Había pretendido también el Gobierno español, que el de los Estados Unidos no mandara socorros á los reconcentrados en buques de guerra, y los ministros de la República habían dado otra negativa.

De ahí á un *casus belli* no había más que un paso que habría de darse muy pronto.

Así se discurre en los círculos políticos donde la nota pesimista fué mantenida con verdadero ardor.

En tanto que estas noticias se cotizaban principalmente en los círculos bursátiles, se cedía todo lo contrario en los oficiales, donde se decía que los últimos despachos de Washington eran en extremo tranquilizadores.

El Sr. Sagasta recibió anoche un telegrama del Sr. Dubosc participando que Mr. Day, subsecretario de Estado de la República, le había manifestado que efectivamente los socorros para los reconcentrados no irían en buques de guerra, pero, por el contrario, que esos socorros los lleva un buque mercante norteamericano surto en aguas de la Habana, á lo cual había accedido nuestro representante.

Lo que pide el gobierno de los Estados Unidos es que los socorros entren en Cuba sin pagar decho en la Aduana de Matanzas, y como á esto se opone el general Blanco, interresa el Sr. Dubosc de nuestro Gobierno una resolución pronta.

También dice el mencionado funcionario que el dictamen oficial sobre la voladura del *Maine* se aplaza por unos días sin que se explique las causas.

Respecto á los rumores circulados en Bolsa, decía anoche el Sr. Sagasta: «Lo ocurrido en Bolsa lo mismo en Madrid que en París y Londres, no obedece, no puede obedecer á otra cosa que á una jugada.»

Ya se ve por el despacho del Sr. Dubosc, que es inexacta la negativa del Gobierno de Washington á no mandar los socorros en barcos mercantes.

En cuanto á la separación del consul en la Habana Mr. Lee, ni el Gobierno de España le ha pedido ni ha pensado pedirlo.

«Hace muy pocos días, cuando algunos periódicos atribuyeron á Mr. Lee actos de incoherencia, me telegrafió el general Blanco diciéndome que la conducta oficial del consul norteamericano era irrepachable.»

Lo que hay es que así como los jingos han plan de los Estados Unidos de que España se prepara para la guerra, los alarmistas de aquí, que también los hay, hablan todos los días de los preparativos que se hacen allí, y todo eso mantiene un estado nervioso que no se debe fomentar.»

No se celebrará hoy Consejo de ministros, ni tampoco es seguro que se celebre mañana.

Para fijar las nuevas condiciones que han de exigirse á los individuos del Consejo de Administración de Cuba, dirigió el ministro de Ultramar una consulta al general Blanco, quien contesta que debe exigirse menor renta, menor tiempo de residencia en Cuba y reducir las condiciones de las que aspiran á ser consejeros.

El gobierno resolverá de acuerdo con la propuesta del capitán general.

No el miércoles, como dicen los periódicos, sino el lunes 14 se reunirá la Junta de Aranceles y Valoraciones para tratar del informe de la ponencia sobre el tratado de comercio con los Estados Unidos.

Presidida por el Sr. Pidal se reunió ayer en el Congreso la Junta central del censo.

Asistieron á la reunión los Sres. Silvela,

marqués de la Vega de Armijo y de Teverga, Salmerón, Núñez de Arce, Eguilior, Lastres y Danvila.

La Junta acordó:

1.º Acceder á que se anticipen por dos días las fechas señaladas para las operaciones preparatorias electorales de diputados y senadores en Canarias, á fin de dar tiempo á que lleguen en época oportuna los nombramientos de interventores que han de figurar en las mesas el día de la elección.

Anoche se comunicó por telegrafo el acuerdo de la Junta al gobernador de Canarias, y hoy se publicará un *Boletín* extraordinario con el acuerdo de la Junta.

2.º Aprobar la ponencia de los Sres. Silvela y marqués de Sardoal en la consulta hecha por el Gobierno sobre la presidencia de las mesas en los colegios electorales de los pueblos agregados á Barcelona. La ponencia propone que deban presidirlas el alcalde, tenientes de alcalde y concejales del Ayuntamiento de la ciudad condal.

3.º Dirigir una circular á las juntas provinciales del Censo recordando las disposiciones legales que deben cumplir y hacer cumplir durante el período electoral.

4.º Dirigir una comunicación al señor alcalde de Madrid encaminada á evitar los abusos que se cometieron en las últimas elecciones, y señalando la obligación de los presidentes de las Mesas en los colegios electorales de remitir á la junta central del Censo inmediatamente después del escrutinio una certificación del acta del mismo.

5.º Se despacharon varias consultas de relativo interés de varias juntas provinciales.

Fué suicidio

Ayer continuaron las actuaciones encaminadas á averiguar si en el suceso de la calle de Ercilla, de que hablamos ayer, había crimen ó se trataba de un suicidio.

El Juzgado se constituyó ayer en el depósito de cadáveres con objeto de practicar la diligencia de autopsia, que fué practicada por los médicos forenses Sres. Caparrós y Fuentes.

Esta diligencia dió por resultado el convencimiento de que se trata de un suicidio, pues las manchas de sangre que presentaban las ropas de Tibarcio se las ocasionó al intentar contener la sangre que manaba de las heridas de la suicida.

Es posible que hoy mismo quede en poder de éste su informe, en el que demostrarán que se trata de un suicidio.

En vista de ello, es de creer que el Sr. Rodríguez Llera se apresurará á poner hoy en libertad al detenido.

EL CRIMEN

de la calle de Hortaleza

Ayer fué trasladado el cadáver del Sr. Pagan á la estación del Mediodía.

Colocado el féretro en el coche fúnebre, el duelo se puso en marcha presidido por D. Julián Pagan, hermano del finado.

En la estación del Mediodía fué conducido el féretro al furgón y depositado en una amplia caja de madera.

Rezó el P. Moreno la última oración y allí quedó el cadáver preparado convenientemente para ser trasladado á Murcia.

Ecos del extranjero

CHINA

En la Cámara de los Comunes fué aprobada anteayer, por una inmensa mayoría, esta moción, presentada por el diputado conservador sir Ellis Ashmead Bartlett:

«La Cámara de los Comunes declara que el sostenimiento de la independencia del imperio chino reviste capitalísima importancia para el comercio inglés y para la influencia política de la Gran Bretaña.»

La importancia de la anterior declaración salta á la vista, y no hay necesidad de insistir sobre ella.

El peligro ruso: he aquí el principal de los argumentos aducidos por el autor de la proposición en el curso del debate.

A tal propósito hubo de recordar muy oportunamente el *leader* de la oposición liberal, sir William Harcourt, las declaraciones de lord Salisbury, cuya ida hace pocos días manifestó en el Parlamento que los verdaderos intereses de Inglaterra no podrían ser eficazmente defendidos si no es procediendo su gobierno de acuerdo con los de Rusia, Alemania y Francia.

El subsecretario de Estado, Mr. Curzon, adhirió en nombre del gobierno á la moción Ashmead, pronunciando al efecto un discurso, en el que vino en substancia á decir que la independencia del imperio chino constituye por ahora una de las bases fundamentales de la política internacional de la Gran Bretaña, añadiendo que el empréstito chino ha venido una vez más á demostrar la suprema habilidad de la diplomacia inglesa, así como ha sido una nueva y elocuentísima demostración de la inalterable amistad que reina por fortuna entre China y la Gran Bretaña.

En tanto siguen los preparativos navales, y las potencias todas parecen aperebirse para un rompimiento futuro.

El acorazado ruso «Vladimir Monomacho» ha llegado anteayer al puerto de Aden, con objeto de provisionarse de carbón para continuar su viaje al mar de la China.

De Odessa ha zarpado con igual dirección el crucero «Petersburgo», llevando á su bordo 1.000 hombres de infantería, y á Vladivostok no tardarán en llegar los acorazados «Navarino» y «Sissoi Veliki».

LA MISERIA EN SICILIA

Paris 6.—Los periódicos italianos elogian, como es de justicia, los generosos donativos hechos por el rey de Italia en favor de Sicilia: pero creen que ni estos actos de generosidad, ni las escasas medidas gubernamentales empleadas para combatir la miseria, darán resultado alguno.

La situación es muy grave, la crisis muy honda é imponente la adopción de medidas energicas y decisivas si han de evitarse nuevas y dolorosas agitaciones, cuyas consecuencias no se puedan prever.

LA EXPORTACION DE ORO

Londres 5.—La exportación de oro procedente del Transvaal sigue en aumento, habiendo ascendido á más de un millón de libras esterlinas durante el pasado mes de Febrero.

DE INGLATERRA

Paris 5.—Importantes periódicos de la Gran Bretaña censuran la política internacional de lord Salisbury, especialmente en lo que se refiere á la influencia en la región de Níger.

Bueno es—dicen—hacer concesiones gracias, pero darlo todo sin recibir nada constituye una política sobrada inocente: de aquí que, por no haber adoptado prudentes precauciones, exista el conflicto con Francia. No necesitábamos impedir que Francia tuviese acceso en el bajo Níger, habiendo puntos que podríamos ceder sin el menor perjuicio; pero no es prudente que Francia se apodere de ellos sin pedir siquiera permiso. En cambio de nuestras concesiones hábilmente preparadas, hubiésemos podido y debido obtener de Francia otras que en diferentes partes del mundo nos hubieran sido muy útiles.

Londres 6.—Telegrafían de Sierra Leona que la expedición inglesa que opera en el interior prosigue su movimiento de avance habiendo derrotado á los indígenas insurrectos.

Noticias

Dicen de Palma de Mallorca que numerosos grupos de obreros se situaron ayer ante la casa consistorial, sabiendo una comisión á visitar al alcalde, á quien entregaron una exposición, que traza á grandes rasgos la crisis gravísima por que atraviesan en Mallorca todos los oficios, especialmente la zapatería.

Siendo insuficiente el jornal, piden al Ayuntamiento que se establezcan cocinas económicas, donde puedan alimentarse los obreros.

Mientras se montan las cocinas económicas, piden que se les faciliten bonos, pagaderos á cambio de trabajo.

Á instancia de la comisión salió el alcalde al balcón, donde ofreció apoyar las demandas de los obreros que no quedaron muy satisfechos.

Al salir la Comisión, los obreros la recibieron con manifestaciones de simpatía, y todos la acompañan al local que ocupa la Federación en la calle de San Cayetano, frente á la casa solariega de Weyler.

El compañero Roca, después de invitar á los obreros de todos los oficios á que se asocien, dales cuenta de las gestiones prácticas, mostrando poca esperanza de que den buen resultado.

Recuerda otra gestión que practicaron los obreros acerca del alcalde liberal Santandreu, hoy candidato á la diputación, el cual ofreció al pueblo su sangre, y en la próxima semana rebajó los salarios á los que trabajaban en las obras municipales.

Real, censura con dureza la mala administración y señala hechos escandalosos como el derribo de una manzana de casas para la finca propiedad del Sr. Ribot.

Después hablaron otros compañeros, ressaltando como nota saliente la desconfianza hacia el Ayuntamiento, hechura del caciquismo y la necesidad de insistir en la actitud tomada.

Se pedirá la rebaja de consumos y se celebrarán *meetings*.

El capitán de la segunda compañía del primer tercio de la Guardia civil, D. Lorenzo Rubio, ha recuperado en un establecimiento de antigüedades de la Carrera de San Jerónimo varias prendas de ornamentación, valuada en 1.500 pesetas, procedentes del robo realizado en la iglesia de Algeta, el 18 de Febrero de 1893.

Los objetos han sido entregados al Juzgado.

Frascuelo sigue tan grave que se ha perdido toda esperanza.

Corren rumores de haber ocurrido un tumulto de mujeres en San Bartolomé de Pinar (Avila).

Las amotinadas detuvieron varios carros de trigo y de centeno que iban dirigidos á los hermanos Vega, de Avila.

Han marchado veinte parejas de la guardia civil a restablecer el orden. Los hermanos Vega envían emisarios a los pueblos con objeto de acaparar toda clase de granos. Con motivo de la subida de estos fue por lo que se produjo la protesta en dicho pueblo.

Los artículos de primera necesidad tienden a subir de precio. La patata, que hace poco se vendía a 25 céntimos dos kilos, se expendió ayer a 20 céntimos.

La casa editorial de Luis Tasso ha comenzado a publicar una serie de cuadernos, llamados «Albums de caricaturas». El primero, titulado «Lances de honor», da idea de lo que es y magnífica que ha de ser la obra completa.

En Ollas del Rey (Ibido) se ha cometido un crimen que ha impresionado hondamente. Parece que en unión de otros amigos se reunieron para jugar un cuartillo de vino un sujeto apodado el «Muerto», y otro llamado Hilario Ballesteros.

Porque el uno ganó al otro el importe del vino, consistente en diez céntimos, salieron a la calle y se dieron de bofetadas, después de lo cual se fué cada uno por distinto lado, pero encontrándose más tarde renovaron, sin duda, la disputa, porque Hilario dió una tremenda puñalada en el corazón al «Muerto», que falleció a los pocos momentos.

El fallecido deja en el mayor desamparo a ocho hijos. El matador está preso.

Mañana publicará la Gaceta tres circulares del fiscal del Tribunal Supremo, acerca del ejercicio de las funciones del ministerio fiscal en los asuntos de derecho civil y materias de derechos no penales.

Ayer llegaron a Glasgow las tripulaciones de los torpederos «Osado» y «Audaz». El viernes ó el sábado estarán listos los torpederos para salir con dirección al Ferrol.

De Cuba EN ORIENTE

Las columnas de Tejeda y Otero, operando en combinación con el batallón Extremadura desalojaron al enemigo de las fuertes posiciones que ocupaba en las faldas de Sierra Maestra, las cuales había atrincherado.

Cortada la retirada por Puerta del Portillo, el enemigo tuvo que internarse en la Sierra, con dirección al Este. Persiguieron nuestras tropas, dándole al cañe, y le arrojaron de las nuevas posiciones donde se hizo fuerte, durante dos días el combate, en el cual tomó parte la artillería.

La operación ha sido coronada por un éxito grande, merced á la pericia de los jefes y la bravura de las tropas. Ignórase el número de bajas causadas al enemigo.

Las nuestras han sido pocas con relación á la importancia de las operaciones y del resultado obtenido. El coronel Chacel, operando en las sierras próximas á Jiguani, ha sostenido constantes encuentros, librados en diferentes sitios.

También han tenido varios encuentros con el enemigo los batallones de Barcelona, Mallorca, Isabel la Católica y Vizcaya. El general Pando dirige personalmente las operaciones.

Para tomar parte en ellas saldrán pronto de Manzanillo los generales Bernal, Marina y Fuentes hacia Bayamo y Jiguani, cubriendo el Norte de la Sierra Maestra, mientras fuerzas salidas de Santiago cubrirán el Este de aquella.

La columna del coronel Tejeda, después de recoger los heridos del enemigo, seguirá persiguiéndolo. El aprovisionamiento de las columnas se hace constantemente, tanto por la costa como por tierra.

YANKERS CONTRABANDISTAS. Con motivo del contrabando descubierto se ha fijado la atención pública en las remesas de efectos á los reconcentrados. Estas alcanzan grandes proporciones. Los derechos de Aduanas hasta ahora perdonados á esos efectos, asciende á la cantidad de ochenta mil pesos.

Solo en quinina se ha introducido ya toneladas y media. La leche condensada se ha entrado por miles de cajas. El comercio lícito de la Habana, por consecuencia de la introducción libre de estos efectos, está paralizado.

Se reciben también botiquines portátiles con destino desconocido. Sobre tales asuntos se hacen animados comentarios. GOLETA YANKER SOSPECHOSA. El cañonero «Satélite» ha apresado en la costa Sur una goleta norteamericana, que había despedido vivas sospechas de conducir una expedición filibustera.

El capitán de la goleta ha declarado que se dirige á la Jamaica. Por otra parte al examinar los documentos

de á bordo se ha visto que el barco llevaba sus papeles en regla.

El cónsul de los Estados Unidos, Mr. Lee, ha pedido á las autoridades españolas que dejen en libertad á la goleta.

RECURSOS PARA «SACAR CUARTOS». Con este título dice anoche La Época lo siguiente:

«Diez un telegrama dirigido á The Globe, desde Washington, que Máximo Gómez y Calixto García han enviado por conducto de la Junta cubana de Nueva York á los congresistas procubanos un estado de las fuerzas de que disponen, y «cainda mais», un plan completo de operaciones para el caso de que las tropas norteamericanas cooperaran con los insurrectos.

Añade el telegrama que si las cifras con signadas en dicho estado son verdaderas, la guerra se prolongaría indefinidamente. Mal deben de estar de dinero los rebeldes cubanos cuando se valen de esos medios.»

DETENCIONES. La peliciola de la Habana ha detenido á varios individuos á quienes considera como complicados en los últimos atentados que se realizaron por medio de la dinamita.

También ha sido detenido el corresponsal de un periódico americano, por motivos de carácter político y probablemente habrá que expulsar á otros, que de acuerdo con los insurrectos, perturbaban en la isla y procuran suscitar conflictos entre España y los Estados Unidos.

EFE MERIDES GLORIOSAS Asalto del fuerte de Philippine S de Marzo de 1895

Mucho tiempo hacia que el marqués de Aitona pretendía apoderarse de la fortaleza Philippine que se hallaba ocupada por los flamencos.

Para conseguir la posesión de tan importante fuerte, el marqués encargó de esta empresa al sargento mayor del tercio de Lombardia D. Cristóbal Alvarez, quien después de hechos todos los preparativos necesarios y al frente de seis compañías de su tercio y algunas fuerzas más, intentó el asalto.

El enemigo que defendía la fortaleza resistió el ataque; pero siendo auxiliado con refuerzos, aumentó los bríos de su defensa consiguiendo, al fin, aun á costa de muchas bajas que los sitiadores se retiraran.

Nuestros valientes soldados pelearon con bravura, realizando proezas de valor extraordinario; pero á pesar de esto, la superioridad numérica del enemigo y las excelentes condiciones del fuerte para la defensa, hicieron estériles los derroches de heroísmo.

El comportamiento del jefe de las fuerzas sitiadoras sargento mayor Alvarez no pudo ser más arrojado, su bizarría llevóle á la muerte por acudir á la pelea donde la lucha entre ambos bandos era más encarnizada y terrible.

ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS RECLAMACIÓN DE ESPAÑA

El telegrama de Washington, del que nos ocupamos en otro lugar, dice así:

Washington 6.—El encargado de Negocios al señor ministro de Estado: Tengo la satisfacción de manifestar V. E. que este Gobierno ha desistido de enviar dos buques de guerra á Cuba conduciendo socorros.

Day me lo ha comunicado así hoy verbalmente, preguntándose si hay algún inconveniente en que el aviso «Fern» anclado en la actualidad en el puerto de la Habana, sea el encargado de llevar esos socorros. Le he contestado que no.

El gobernador general de Cuba ha prohibido el desembarque de socorros con destino á los reconcentrados libres de derechos por los puertos de Sagua y Matanzas, á pesar de la nota de Febrero permitiendo la introducción. Se lo participó á V. E. para que se mantengan en vigor las primitivas disposiciones.

OTRO TELEGRAMA. Washington 7.—El encargado de Negocios al ministro de Estado. Recibido telegrama de V. E. y confirmado de ayer. La opinión y la prensa siguen más calmadas. Previsiones sobre «Maine» aun tardarán algunos días.—Du Bose.

NUEVA COMBINACIÓN. El crucero «Montgomery» reemplazará al aviso «Fern» en la Habana. El «Fern» llevará á Matanzas y á Sagua la Grande los auxilios para los necesitados. El «Fern» es un barco pequeño, tipo de transporte, de 840 toneladas.

EL CONSUL LEE. Telegramas de Washington manifiestan que el Departamento de Estado ha autorizado la publicación de la siguiente nota: «El presidente no tomaría en consideración si se presentara una moción para que fuera llamado el cónsul Lee.

Lee—manifiesta—entre tanta crisis obra

con fidelidad y celo, que satisfacen al presidente.

El general Blanco ha teleografiado al gobierno habiéndole del representante de los Estados Unidos en Cuba.

Según el gobernador general de Cuba, la conducta oficial del cónsul Lee es irreprochable.»

Por su parte un individuo del gabinete manifiestó anoche que no era cierto que el gobierno español hubiese solicitado del de los Estados Unidos el relevo de Las, mucho menos—añadía—cuando el despacho del general Blanco es tan terminante.

MAC KINLEY CONFERENCIA. El presidente Mac Kinley sigue celebrando conferencias con sus consejeros y amigos más íntimos.

Con este motivo se han encontrado reunidos en Casa Blanca el secretario de Marina Mr. Long, Mr. Allison, Mr. Cannon, Allen, Dingley y Roosevelt.

El presidente les explicó cual es, á su juicio, la situación actual de las relaciones con España. Les anunció que habían sido adoptadas ciertas medidas sin haber pedido la aprobación del Congreso federal, tal como el alistamiento de soldados y marinos, que exige una ley especial que lo autorice, y acabó pidiéndoles que la apoyen en sus esfuerzos para obtener la autorización conducente á comparar varios barcos de guerra en el extranjero.

Le prometieron apoyarle con entusiasmo. En la Cámara de representantes 50 MILLONES PARA APRESTOS. En la Cámara de representantes se ha suscitado nuevamente la cuestión de los armamentos.

Mr. Cannon ha presentado una proposición por virtud de la cual se conceden 50 millones de dólares para la construcción de fortificaciones y adquisición de armamentos. Esta moción ha sido enviada á la comisión correspondiente para que emita informe.

Aun cuando este trámite suele ser indolente que se relega al olvido el proyecto ó la proposición enviada, se asegura que la de mister Cannon será examinada en breve y presentada nuevamente al Congreso para su aprobación definitiva.»

EL AUMENTO DE LA ARTILLERÍA. En seguida se leyó en la Cámara el proyecto autorizando la organización de los nuevos regimientos de artillería.

Mr. Hull inició el debate y en su discurso citó datos estadísticos para demostrar la necesidad de los aprestos. Mr. Cox combatió el proyecto, declarándole intempestivo y afirmando que la actual situación de las cosas reclama ese esfuerzo en manera alguna.

En cambio Mr. Shafroth habló en pro sosteniendo que sería un acto de suicidio si las circunstancias actuales consentían que el país no se preparase para la guerra. El discurso de este orador fué muy aplaudido.

Según Mr. Williams, parece cierto que España desea arrancar por fuerza la declaración de guerra para librar á la familia real y al ministerio Sagasta de una situación desesperada.

El proyecto de aumento de la artillería fué aprobado por mayoría considerable. Solamente tres representantes votaron en contra.

Al conocer el resultado de la votación, resonaron muchos aplausos en la Cámara.

LA GACETA PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo que no ha debido suscitarse la competencia promovida entre el gobernador de Madrid y el juez de instrucción del distrito de la Audiencia de esta corte, respecto á la denuncia presentada por el fiscal municipal de dicho distrito, contra un repartidor de pan que llevaba este artículo frito de 30 gramos en libreta.

—Otro id. id. el recurso de queja promovido por la Sala de gobierno de la Audiencia de Pamplona, con motivo de negarse el jefe de la comandancia de Carabineros de Navarra á retener la quinta parte del sueldo de un individuo de dicho cuerpo.

HACIENDA.—Real decreto concediendo un suplemento de crédito de 250.000 pesetas para los gastos de explotación de las minas de Almadén.

GOBERNACIÓN.—Real orden circular disponiendo que las comisiones provinciales están desde luego facultadas para resolver sin demora alguna cuanto afecte y se refiera á los concursos prevenidos por el artículo 5.º del Real decreto de 16 de Febrero último, aun dentro del período electoral, para el nombramiento de médicos de las comisiones mixtas de reclutamiento.

Variedades. Cierta jamona afirma que no tiene más que cuarenta años. —Y es verdad—dice uno de los presentes; —yo lo puedo atestiguar. Hace más de diez que oigo á esa señora decir siempre lo mismo.

El duque de... ve á su sobrino en el Club jugándose hasta las pestañas. —Déjalo ya, hombre—le dice, se ve que estás de malas.

—Es que trato de recuperar los 30.000 reales que acabo de perder.

El duque se descubre y enseña su reluciente calva. —Eso es lo mismo que si tratase de recuperar el pelo.

López, hombre vehemente, conviende á comer á su amigo Seraffín, de carácter acomodaticio y bonachón, y á quien todo lo que dice el primero le parece bien.

—Hombre, ¡por Dios!—exclama López irritado;—haz el favor de contradecirme, porque así me parece que estoy comiendo solo.

De Filipinas UN AVENTURERO

Es todo un tipo. Se trata de un excabecilla filipino, procedente de Oyarzun, cuya curiosa historia refiere La Vos de Guipúzcoa.

Al presentarse á indultarse en Indagados de las partidas insurrectas, notó el general en jefe que el que mandaba una de ellas, llamada Toribio Múgica, no tenía ni el apellido ni tipo tagalo.

Presentado con toda solemnidad de rigor Toribio Múgica á los generales Tejero y Monet, se le preguntó de qué pueblo era. —Está muy lejos de aquí—contestó. —¿Luego no es usted filipino?

—Llevo veinticinco años en el Archipiélago, y me considero ya como hijo de esta tierra; pero la verdad es que yo nací en Oyarzun, provincia de Guipúzcoa. —¿Y cómo ha venido usted hasta aquí? —¿Azares de la vida!

Y ya en el terreno de la confianza refirió Múgica su vida y milagros. Estuvo en el bando carlista durante la guerra civil.

El cura Santa Cruz le distinguió mucho en su partida, pero no le agradaban las ferocidades del tigre de Herdialde, y un día le abandonó, yéndose con Lizárraga, quien le ofreció grados y recompensas si le proporcionaba ocasión de copar al tristemente célebre cura.

Debido á saberlo éste porque un día recibió una carta en la que se le decía. «El que me la hace me la paga» y firmaba con una cruz.

Múgica, que sabía cómo las gastaba el cura, no pensó desde aquel momento más que en salir de España. Marchó á Manila, y allí supo que había terminado la guerra; pero le iba muy bien en Manila con un café que había establecido.

Emprendió después la lucrativa industria de las ruletas y billares romanos, con los que comenzó á recorrer las provincias tagalas, engañando indios y mestizos, hasta que éstos le engañaron á él un día haciéndole caer en una emboscada y robándole hasta la camisa.

Desde entonces comienza la verdadera vida de aventuras de Múgica. Aprende el tagalo, rueda de un lado para otro, llega á ser varias veces gobernadorcillo, hoy le sonríe la fortuna y mañana le persigue la desgracia.

Estalla la insurrección y logra reunir un centenar de indios, á quienes dice en tagalo: «Vosotros no sabéis más que vuestro idioma y algunas palabras del «castiljo»; pues bien ahora vais á oír el idioma del «cielo.» Y les larga un discurso en vascuense que los vuelve locos.

Los indios le llaman «hijo de Dios», y le erigen en su comandante general. Hácese la paz, Múgica recibe 500 pesos oro y deja de ser el «hijo de Dios» para volver á emprender el negocio de las timbas ambulantes, que produce mucho.

Pero, hombre le preguntaron—¿no tiene usted deseo de volver á Oyarzun? —No, señor; por allí no hay tagalos á quienes enseñar las maravillas del billar romano. DEFENSAS DE MANILA. La presencia en aguas de China de la escuadra norteamericana del Pacífico, compuesta de cinco barcos de 5.870, 3.213, 3.000, 1.710 y 892 toneladas, escuadra artillada con piezas modernas, da caracteres de actualidad á esta cuestión.

Por toda defensa, cuentan la plaza y la bahía de Manila con seis cañones de 30 centímetros, emplazados en tres baterías á lo largo de los paseos Malecón y Luneta. En Punta Sangley se comenzó á construir una batería; pero creemos no se haya artillado todavía.

Esos seis cañones constituyen toda nuestra fuerza defensiva, pues no podemos con ceder importancia á las baterías de salvas formadas con cañones de bronce muy propias para amedrentar á los indios, pero de ningún valor efectivo contra cañones modernos. Otro tanto decimos de las murallas y fosos de Manila y de Cavite, construidos en tiempos de Carlos III.

Con poco dinero puede cerrarse la bahía de Manila, pues Punta Santiago, Punta Restinga y Corregidor son posiciones muy estratégicas. Unas cuantas baterías y unas docenas de torpedos en Boca Grande, bastan para que la entrada en aguas de Manila sea imposible para cualquier escuadra, por número saypoderoa que fuese.

FUERZAS DE MAR Nuestra escuadra en Filipinas se compone de los siguientes barcos:

- «Isia de Cuba», crucero protegido de segunda.
 - «Isia de Luzón», id. id. id.
 - «Castilla», id. no protegido de primera.
 - «Reina Cristina», id. id. id.
 - «Antonio de Ulloa», id. id. de segunda.
 - «Juan de Austria», id. id. id.
 - «Velasco», id. id. id.
 - «Quirós», cañonero de segunda.
 - «Villalobos», id. id. id.
 - «Manileño», id. id. id.
 - «Mariveles», id. id. id.
 - «Mindoro», id. id. id.
 - «Panay», id. id. id.
 - «Albay», id. id. id.
 - «Calamianes», id. id. id.
 - «Leyte», id. id. id.
 - «Arayat», id. id. id.
 - «Bulusan», cañonero de tercera.
 - «Callao», id. id. id.
 - «Pampanga», id. id. id.
 - «Paragua», id. id. id.
 - «Samara», id. id. id.
 - «Vasco», id. id. id.
 - «Gardoqui», id. id. id.
 - «Otálor», id. id. id.
 - «Urdaneta», id. id. id.
 - «Almonte», id. id. id.
 - «Corcuera», id. id. id.
 - «Lanao», lancha cañonera.
 - «General Blanco», id. id. id.
 - «Colón», id. id. id.
 - «Cebú», transporte.
 - «Manila», id.
 - «General Alava», id.
- El «Castilla» y el «Cristina» tienen 3.530 y 3.280 toneladas, y están armados con Krupp y Montforts de 15 y 16 centímetros; son barcos de construcción antigua y no pueden, por sus condiciones, aguantar frente á los barcos modernos.
- Los cruceros de segunda tienen de 500 á 1.000 toneladas, y los cañoneros varían desde 38 toneladas, que tienen el «Otálor», á 201 que tienen el «Bulusan», y están armados con uno ó dos cañones y varias ametralladoras.

Bolsa

| FONDOS PUBLICOS | día 4 | día 7 |
|---|--------|--------|
| 4 por 100 perpetuo interior | | |
| Fin corriente... | 64 10 | 64 50 |
| Idem fin próximo... | 00 00 | 00 00 |
| Idem F. de 50.000 pts. nomina. | 64 05 | 63 55 |
| Idem D. de 25.000 id. id. | 64 05 | 63 55 |
| Idem B. de 12.500 id. id. | 64 15 | 63 65 |
| Idem C. de 6.250 id. id. | 65 20 | 64 60 |
| Idem A. de 5.000 id. id. | 65 65 | 65 15 |
| Idem G. de 2.500 id. id. | 66 00 | 65 10 |
| Idem H. de 1.000 id. id. | 67 60 | 66 00 |
| Idem I. de 500 id. id. | 67 60 | 66 00 |
| En diferentes series... | 65 70 | 64 70 |
| 4 por 100 perpetuo exterior | | |
| Serie F. de 24.000 pts. nomina. | 80 10 | 79 45 |
| Idem E. de 12.000 id. id. | 80 05 | 79 50 |
| Idem D. de 6.000 id. id. | 80 55 | 80 10 |
| Idem C. de 3.000 id. id. | 82 00 | 81 25 |
| Idem B. de 1.500 id. id. | 82 60 | 82 50 |
| Idem A. de 750 id. id. | 84 00 | 83 60 |
| Idem G. y H. de 100 y 200 id. id. | 82 50 | 82 50 |
| Idem I. de 50 id. id. | 83 70 | 79 40 |
| En diferentes series... | 80 00 | 80 00 |
| Partidas de 50.000 pts. nomina. | 80 00 | 79 25 |
| Idem de 100.000 id. id. | | |
| 4 por 100 amortizable | | |
| Serie E. de 25.000 pts. nomina. | 00 00 | 75 45 |
| Idem D. de 12.500 id. id. | 75 90 | 75 50 |
| Idem C. de 6.250 id. id. | 75 95 | 75 55 |
| Idem B. de 3.125 id. id. | 77 10 | 75 55 |
| Idem A. de 1.562 id. id. | 77 80 | 77 50 |
| En diferentes series... | 80 00 | 75 90 |
| Oblig. del Tesoro (serie A). | 101 30 | 101 60 |
| Idem (serie B). | 101 30 | 101 25 |
| Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, nomina 1 al 800.000. | 95 50 | 95 20 |
| Idem hasta 10.000 pts. nomina. | 95 50 | 95 05 |
| Billetes de Cuba (1895)... | 91 65 | 90 75 |
| Idem hasta 10.000 pts. nomina. | 91 65 | 90 80 |
| Billetes de Cuba (1890)... | 76 30 | 75 60 |
| Idem hasta 10.000 pts. nomina. | 76 30 | 75 60 |
| Cédulas hipotecarias al 5 por 100. | 104 40 | 104 50 |
| Idem al 4 por 100. | 00 00 | 00 00 |
| Acciones Banco de España. | 414 45 | 414 00 |
| Comp. Arrend. de Tabacos. | 260 00 | 263 00 |
| Obligaciones Filipinas 6 1/2. | 94 85 | 94 65 |
| CAMBIOS | | |
| Londres, vista... | 00 00 | 34 40 |
| París, vista... | 33 05 | 33 00 |

Boletín de las cinco de la tarde. Madrid: Contaco, 63,47. Fin de mes, 00,00. Exterior, 79,45. Aduanas 95,30. Amortizable, 75,45. Cubas, 90,75. Banco, 214,00. Tabacos, 263,00. París vista, 33,00. Londres vista, 34,40. Filipinas, 94,65. Barcelona, 63,52. París 57,25.

Telegrama Benard. Parte 7 (3,15 tarde). 4 por 100 exterior, 59,46. 3 por 100 francés, 104,10. 5 por 100 italiano, 94,10. Turco, 22,33. Portugués, 19,81. Brasileño, 65,60. Argentino, 59,80. Nortes, 00. Alicante, 000. Riotinto, 707. Robinson, 200. Randfontein, 44. Goldfields, 108. Transvaal, 35. Durban, 90.

EL NACIONAL

POPULAR DIARIO INDEPENDIENTE

MADRID

PRECIOS

Para los suscriptores del a CRÓNICA REUSENSE, 60 céntimos al mes.

Fuera trimestre, Ptas. 5'50.

Puntos de suscripción. En la Imprenta de los señores Carreras y Vila, Administración de la CRÓNICA REUSENSE Plaza de Prim número 9, principal y en la librería de don José Altayó, Plaza de Prim núm. 9, tienda.

ACADEMIA DE CORTE

PARA SRAS. Y SRITAS.

BAJO LA ADVOCACIÓN DE

NUESTRA SRA. DEL CARMEN

Dirigida por las

Srtas. ANDREU, hermanas

Calle de la Mar, 30, 2.º.—REUS

Las directoras de esta Academia tienen el gusto de participar á las familias que á partir del 2 de Enero del corriente año, queda de nuevo abierto el curso de Corte, confección y montura de toda clase de prendas de vestir, tanto en ropa blanca como de color, con el esmero y pulcritud que tienen acreditados.

Enseñanza perfecta y rápida y al alcance de las inteligencias más limitadas, gracias á la sencillez de nuestro sistema.

ANUNCIOS

Un consejo a los herniados (TRENCA TS)

Constituye una gran equivocación la que sufren la mayoría de los herniados (trenca ts) al creer que cualquier bragero comprado al azar es suficiente para retener y hasta curar las hernias, siendo este error causa de muchas complicaciones funestas.

Por quien corresponda, no debiera permitirse el cinismo de ciertos mercaderes de oficio que, con el mayor descaro, se titulan ortopedista y especialista en el tratamiento de las hernias, sin título alguno que justifique su competencia, y, no obstante tienen el desahogo de anunciar en los periódicos la curación radical de dicha enfermedad, cuyo mecanismo desconocen en absoluto.

A LAS MADRES

Antes de sacrificar á vuestros hijos con un vendaje sucio, incómodo y peligroso, consultad con vuestro médico y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeñuelos, el remedio más pronto, seguro, limpio, fácil, cómodo y económico; es el braguerito de cautchou con resorte, atestigüándolo así el número ya importante de criaturitas curadas por tal medio, en el corto tiempo que hace que permanezco en esta.

Tirantes omeopláticos para evitar la cargazon de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

JOSÉ PUJOL

cirujano especialista en el tratamiento de

las hernias con largos años de práctica en la casa de don José Clausolles de Barcelona.

ESTABLECIMIENTO

LA CRUZ ROJA

PLAZA DE PRIM.—REUS

Academia de Comercio

PREPARATORIA DE TENEADORES DE LIBROS Y PERITOS MERCANTILES

DIRIGIDA POR

D. ZACARIAS HERRERO

Los satisfactorios resultados obtenidos por los alumnos de la Academia de Comercio prueban cuan sólidamente están organizadas en ella las clases, eminentemente teórico-prácticas, de

Reforma de Letra, Cálculos, Teneduría, Francés é Inglés

Plaza de la Sangre, 4, entresuelo.—REUS

En venta

Lo está un motor de gas, de fuerza 1 caballo, sistema «Escuder», en buen estado; el que se cederá á un precio módico.

Para informes al administrador de este periódico.

Liquidación

de carruajes rústicos y tartanas. Se cederán con grandes rebajas de precios en los talleres de herrería de José María Arnavat,

Camino de Tarragona, 3, REUS

SECCIÓN OFICIAL

Compañía Reusense de Tranvías

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 40 de los Estatutos de esta Sociedad el Consejo de Administración de la misma convoca á los señores accionistas á Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 25 del actual á las diez de la mañana en el salón de sesiones de la Cámara de Comercio, al objeto de proceder á la aprobación del Balance del próximo pasado ejercicio, y á elección de Presidente y un Vocal por cesar en sus cargos los señores que los desempeñan

Para tener derecho de asistencia á dicha Junta los señores accionistas deberán exhibir sus acciones en las oficinas de la Compañía sita en la estación de Reus desde el día 12 al 16 del actual ambos inclusive de 9 á 12 de la mañana.

Reus 8 de Marzo de 1898.—P. A. del C. de A.

REGISTRO CIVIL DE REUS

del día 8 de Marzo de 1898

NACIMIENTOS

Ninguno.

MATRIMONIOS

Ninguno.

DEFUNCIONES

Ramón Vocerrais Cavallé, 43 años, Mayor, 8.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Alejandro.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Eulogio.

SECCIÓN COMERCIAL

J. MARSANS ROF

Representante: JOAQUIN SOCIATS

CALLE SANTA ANA 26 REUS

Cierre de la Bolsa de Barcelona á las 4 de la tarde de ayer.

| | | | |
|--|-------|----------------|-------|
| Interior. . . | 63'35 | Aduanas. . . | 94'50 |
| Exterior. . . | 79'32 | Nortes. . . | 22'35 |
| Amortizable. . . | 75'00 | Francia. . . | 18'40 |
| Cubas 86. . . | 90'25 | Orenses. . . | 00'00 |
| Cubas 90. . . | 76'62 | Ex. Paris. . . | 58'25 |
| Obligaciones 6 p ^o Francia. . . | | | 00'00 |
| Obligaciones 3 p ^o Francia. . . | | | 37'75 |

GIROS

Paris. . . 37'50 Londres. . . 34'70

Se reciben órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y Paris, Valores, Cupones y compra de monedas de oro y billetes de todos los países.

BOLSIN DE REUS

ANTONIO DEMESTRE.—MONTEBOLS, 27

Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer.

| | | | |
|----------------|-------|---------------|-------|
| Interior. . . | 63'30 | Cubas 86. . . | 99'25 |
| Exterior. . . | 79'23 | Cubas 90. . . | 75'50 |
| Colonial. . . | 00'00 | Aduanas. . . | 94'50 |
| Nortes. . . | 22'35 | Francias. . . | 18'45 |
| Filipinas. . . | | | 93'62 |

Obligaciones 5 p^o Almansa. . . 78'12
Idem 3 p^o Francia. . . 38'00

Paris

Exterior. . . 57'68 Nortes. . . 00'00

Giros

Paris. . . 37'30 Londres. . . 34'70

Se reciben órdenes para operaciones de Bolsa, Compra y venta al contado de toda clase de valores cotizables en Bolsa. Descuent o cupones y compra de monedas de oro de todos los países.

ESPECTÁCULOS

TEATRO FORTUNY

GRAN COMPAÑIA ITALIANA

DE

OPERA Y OPERETA

—DE—

D. EMILIO GIOVANINI

FUNCION PARA HOY

Segunda representación de la ópera en cuatro actos,

«La Traviata»

A las nueve menos cuarto.

Entrada la paraiso 2 reales.

IMP. DE CARRERAS Y VILA.

CRÓNICA REUSENSE

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR, DE AVISOS Y NOTICIAS

DOS EDICIONES DIARIAS

La Crónica Reusense
Y
El Noticiero Universal

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

REUS, 2 ediciones Pts. 1'50 al mes.

FUERA, 2 id. Pts. 5'00 trimestre.

ULTRAMAR, 2 id. Pts. 9'00 “

LA CRÓNICA REUSENSE

ES + EL + PERIÓDICO + MAS + ECONOMICO

REDACCIÓN É IMPRENTA

Arrabal bajo Jesús núm. 4

ADMINISTRACIÓN

Plaza de Prim

CURSOS DE IDIOMA FRANCÉS

dirigidos por el profesor francés

MR. CH. GOUGEARD

Graduado en la Academia de Paris, individuo matriculado del Consulado general de Francia, en Barcelona, condecorado en Francia y en el extranjero

Para los que se dedican al COMERCIO

Se hace un curso de Lengua francesa y de pronunciación correcta y se aprende el Francés en seis meses, por medio de su método simplificado, instructivo, sumamente interesante y al alcance de todas las inteligencias.

Para los que cursan el BACHILLERATO

Se dan lecciones particulares preparatorias á los exámenes del Instituto de Reus, contestando en castellano las preguntas del primer curso y las del segundo curso en un francés correcto; siguiendo párrafo por párrafo el orden de sus respectivos programas; ambos cursos tratados en un estilo conciso y apoyados de ejemplos escogidos. (Este curso de 2.º año se llama de «Práctica forzada» por ser hablado y escrito exclusivamente en francés.

Para los mismos futuros bachilleres que cursan

la asignatura del Francés

en el Instituto ó en cualquier colegio, á título de Externos

Se hacen las correcciones de sus libretas de apuntes, en explicaciones comple-

mentarias, hasta el punto de que se queden completamente enterados de los objetos tratados porque una gramática sin explicaciones es un cuerpo sin alma.

Horas convencionales.—Precios limitados

DIRECCION, ARRABAL SAN PEDRO, 1. 2.º—REUS

NOTA: A los señoritos gustosos de seguir uno de estos tres cursos, se aconseja comprar antes, por un real en la imprenta de Carreras y Vila, arrabal bajo de Jesús 4, el primer cuaderno del curso simplificado, de Gramática francesa para uso de los españoles por monsieur Ch. Gougeard y eso para enterarse de su prefacio y formarse una idea de la claridad y concisión del texto de su obra.

Advertencia importante: Dichos cursos no exigen compras de libros; para seguir el primero bastará comprar cada mes un cuaderno de mi método simplificado, en casa de los citados impresores; por los cursos preparatorios á los exámenes del Instituto de primer y segundo año, basta la adquisición de sus programas correspondientes que valen solo 4 reales, en casa de su autor señor don Luis de Olavarrieta Lacalle, arrabal de San Pedro, 15, 3.º